



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN (SEF)

ASISTENTES

Presidencia

Ejerce la Presidencia, la Vicepresidenta del Consejo de Administración del Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF), Dña. María Isabel López Aragón, Directora General del SEF, por ausencia de la Presidenta del SEF, Dña. María del Valle Miguelez Santiago, Consejera de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía

Vocales

D. Antonio Pascual del Riquelme Herrero, Director General de Economía Social y Trabajo Autónomo

D. Antonio Pascual del Riquelme Herrero, Director General de Diálogo Social y Bienestar Laboral, por suplencia. (*Orden de 22 de abril de 2022 de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía por la que se designa suplente temporal por vacante del titular de la Dirección General de Diálogo Social y Bienestar Laboral para el despacho de asuntos por vacante, ausencia o enfermedad, BORM 27.04.22*)

D. Luis Gómez Espín, Subdirector General de Formación Profesional

Organizaciones Sindicales más representativas

Dña. Encarnación del Baño Díaz, (UGT)
D. Juan Blázquez García (CCOO)

Organizaciones Empresariales de carácter intersectorial

Dña. Ángeles Muñoz Rubio (Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de la Región de Murcia, CROEM)

Secretaria del consejo

D. Ana Enriqueta Losantos Albacete, Secretaria General Técnica del Servicio Regional de Empleo y Formación.

En Murcia, siendo las 10:30 horas, en única convocatoria del día 29 de abril de 2022, se reúnen de forma presencial en la sede del SEF, los miembros del Consejo de Administración del Servicio Regional de Empleo y Formación, al margen reseñados, para tratar los temas del orden del día previamente establecidos:

ACTA nº 3/2022 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN.



Se inicia la sesión por Doña María Isabel López Aragón, Vicepresidenta de este Consejo de Administración, dando la bienvenida a los asistentes, agradece a todos su asistencia a este Consejo de Administración y disculpa la inasistencia del Presidente del SEF por motivos de agenda.

Da por comenzada la sesión procediendo a tratar los asuntos, según el orden del día previamente establecido.

1. APROBAR, SI PROCEDE, EL ACTA Nº 2/2022 DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CELEBRADA CON FECHA 7 DE MARZO DE 2022

La Vicepresidenta se dirige a los asistentes indicando si desean hacer alguna consideración a la misma. Al no haber ninguna observación queda aprobada.

2. APROBAR, SI PROCEDE, Y CON CARÁCTER PREVIO A SU AUTORIZACIÓN POR EL CONSEJO DE GOBIERNO LOS SIGUIENTES CONVENIOS:

“CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA Y EL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN (SEF) PARA LA CREACIÓN DE LA CÁTEDRA CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE QUÍMICA DE CARTAGENA”

“CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN (SEF) Y LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESA DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA FAVORECER LA FORMACIÓN DE ALTO NIVEL DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO”,

La Vicepresidenta informa a los asistentes que es intención del SEF que el Centro de Referencia Nacional de Química (CRNQ) sea calificado como un centro de excelencia. El convenio que se propone y en el que está relacionado con el departamento de ingeniería química prevé un amplio elenco de actividades y en ningún caso implica gasto.

Sobre el convenio con la FUEM, informa la vicepresidenta que se replica el convenio que ya finalizó y que es objeto el poder ofrecer a jóvenes desempleados la realización de master en la ENAE de forma gratuita.

La Vicepresidenta solicita la aprobación de ambas actuaciones y al no haber ninguna observación quedan aprobadas.

3. PROPUESTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA PRESIDENTA DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDEN:

PROYECTO DE ORDEN DE LA PRESIDENTA DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDEN DE 29 DE ENERO DE 2018, DEL PRESIDENTE DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DEL PROGRAMA DE SUBVENCIONES PARA LA



FINANCIACIÓN DE LAS UNIDADES DE APOYO A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL EN EL MARCO DE LOS SERVICIOS DE AJUSTE PERSONAL Y SOCIAL DE LOS CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO.

La Vicepresidenta informa sobre el proyecto de orden que trae causa de la publicación del Real Decreto 818/2021, de 28 de septiembre, por el que se regulan los programas comunes de activación para el empleo del Sistema Nacional de Empleo, conforme al cual debe procederse a la adaptación de este programa a lo establecido en el mismo. Así, su DF 3ª modifica la norma que regula las unidades de apoyo, introduciendo nuevos colectivos objeto del apoyo laboral y modificando las cuantías a subvencionar. Además de la adaptación a la norma se da nueva redacción al artículo que establece el porcentaje de salarios que se subvencionan estableciendo a través de una disposición adicional la posibilidad de modificarlos si la norma estatal los modifica.

Los miembros del consejo dan la conformidad al proyecto de orden.

4. APROBAR, SI PROCEDE, EL CONTRATO PROGRAMA A SUSCRIBIR CON LA CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO, UNIVERSIDADES Y PORTAVOCIA PARA EL EJERCICIO 2022

La vicepresidenta informa a los miembros del consejo sobre el contenido del contrato programa, en relación al presupuesto y a los objetivos diseñados quienes dan la conformidad al documento y queda aprobado.

5. APROBAR, SI PROCEDE, LA CUENTA GENERAL DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

La secretaria del consejo informa a los miembros del consejo sobre el resultado de la cuenta general y sus estados financieros. Tras la exposición, la vicepresidenta solicita a los miembros del consejo su aprobación, dando ellos su conformidad.

6. INFORMAR, CON CARACTER PREVIO A SU FORMALIZACIÓN, DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS POR IMPORTE SUPERIOR A 60.000 EUROS

La Vicepresidenta informa sobre la tramitación de dos contratos de servicios, uno de ellos relativo al programa de formación con compromiso de contratación e inserción para mujeres víctimas de violencia de género y explotación sexual y el segundo para la impartición del curso servicios mecánicos en paradas de plantas industriales y plataformas off-shore (IMAI03) en el CRNQ.

7. DAR CUENTA DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS FORMALIZADOS POR IMPORTE INFERIOR A 60.000 €.



La Vicepresidenta informa que se ha remitido la información de estos contratos desde el último Consejo de Administración.

8. RUEGOS Y PREGUNTAS

La Vicepresidenta pregunta si alguien desea realizar alguna pregunta o comentario.

D. Luis Gómez Espín, subdirector general de Formación Profesional, pregunta sobre las posibles medidas que pueda llevar a cabo el SEF en relación a los refugiados ucranianos tras el conflicto bélico. La vicepresidenta informa que en el desarrollo de los proyectos territoriales (componente 23, inversión 4 del PRTR) se ha previsto destinar parte de los fondos a migrantes. A su vez, D. Luis Gómez Espín añade que desde su consejería se realizarán actuaciones en los centros de adultos, sobre todo en formación del español.

La Vicepresidenta informa sobre la implantación de la medida upskilling y reskilling del componente 20 del PRTR y también de la puesta en marcha del COE y de su plan de actividades (Centro de Orientación, Emprendimiento e Innovación) con sede central en Murcia y extensión en Cartagena.

La Vicepresidenta del Consejo agradece la asistencia a todos y no habiendo más consideraciones ni asuntos que tratar se da por finalizada la sesión del Consejo de Administración del SREF, siendo las 10:46 horas.

De todo lo cual doy fe, como Secretaria del Consejo de Administración del SEF.

LA VICEPRESIDENTA
Dña. María Isabel López Aragón

LA SECRETARIA
Dña. Ana E. Losantos Albacete